

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., quince de octubre de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00249

Se pone en conocimiento de la parte demandante la historia clínica y el registro fotográfico allegado por el apoderado judicial de la parte demandada

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e733cad622bc4453542d1a3fcef7ca443516137b53a563c956f8476b6c23fcb

Documento generado en 15/10/2021 03:54:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>